

# Resolución de conflictos: un enfoque psicosociológico<sup>1</sup>

Fecha de recepción: 8 de septiembre de 2004. Fecha de aprobación: 28 de marzo de 2005.

*Martha Esthela Gómez Collado\**

Aída Aisenson aborda el tema desde el marco de varias disciplinas ante la posibilidad de un nuevo rompimiento de la paz mundial. Es por ello que la lectura de este libro nos permitirá conocer algunos elementos para la resolución de conflictos que vivimos cotidianamente y que tan sólo es necesario añadirle un poco de imaginación y creatividad para poder transformarlos.

Entre las dos grandes categorías de conflictos, los internos y los interrelacionales, el análisis de las modalidades y estructuras que caracterizan a cada una de ellas, así como a sus subcategorías pueden ser transformadas para su resolución.

El conflicto típico es el que se desata entre la necesidad o la tendencia a descargar agresividad, o de satisfacer un apetito sexual o codicioso que incita el deseo, y un freno interno de índole ético, generador de culpa o vergüenza, que surge por el temor a la reprobación.

Para que los conflictos promuevan el crecimiento y abran de manera creativa vías imaginativas de acción, el sujeto no ha de escudarse en defensas psíquicas sistemáticas, y deberá, en cambio, disponerse a enfrentar en forma abierta su crisis interior.

El primer paso para orientar la resolución de conflictos, es a través del diálogo y no por la fuerza o el enfrentamiento de intereses. La autora señala que Michael Hass ha hecho observaciones sistemáticas sobre la relación positiva entre la opción por la violencia en los diferendos internacionales y la personalidad autoritaria, el etnocentrismo, el cinismo, el

\* Profesora de Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública de la UAEM. Estudiante de la Maestría en Estudios para la Paz y Desarrollo.

dogmatismo y el pesimismo. Con base en ellas, Hass, comprobó que un grado elevado de intelectualidad inclina a los hombres al pacifismo.

Para la resolución de conflictos, muchas veces se recurre a la mediación a fin de llegar a acuerdos directos de distinto género con la finalidad de transformarlos, lo importante aquí es ver los procesos de tramitación pacífica, no importa cual sea su trasfondo.

Aída Aisenson afirma que el conflicto no violento con establecimiento de reglas es de carácter pacífico regido por principios y en esta modalidad se combinan la buena convivencia con la buena conciencia; es la que si bien estamos lejos de ello, acaso no es imposible llegar a ella. El rechazo a modalidades, usos o rasgos de pueblos o grupos extraños contribuye a agudizar, lógicamente, la aspereza de los conflictos, así como la falta de reconocimiento hace más grande el conflicto y ciega la alternativa de encontrar otras opciones; es decir; nubla la imaginación.

Los conflictos, después de plazos variables según los casos y circunstancias, tienden a resolverse de una forma u otra, pero si el interés es llegar a resultados benéficos, no sólo debe de contenerse esa violación de derechos humanos que hace uso de la fuerza, sino también evitar que el estado de las cosas que prevalezca a futuro deje inconformidades que se tornen en semilla de conflictos futuros.

Para la resolución de conflictos es necesario que se trate de llegar a acuerdos imparciales, esto es, que no solamente gane una

parte y la otra la pierda, es indispensable llegar a un punto de equilibrio en el cual se fortalezca el binomio "ganar – ganar".

Para J. Guilford la creatividad tiene diferentes factores: variedad de soluciones para una situación, flexibilidad, capacidad de adoptar enfoques diversos, originalidad y facultad de generar soluciones poco frecuentes. Añade junto con otros investigadores que crear implica romper estereotipos, pautas aceptadas por lo común rutinariamente.

La creatividad auténtica se manifiesta por medio de realizaciones teóricas, artísticas, científicas, técnicas y en diseños de planeación social y formas de superar conflictos intergrupales.

En educación para la paz, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) propone que en las clases u otros procedimientos pedagógicos se favorezca en todos los niveles de la enseñanza, un estilo vivaz, con participación activa de los estudiantes, que en él se privilegie la experiencia, con el compromiso. En la recomendación sobre la educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacionales, así como, la educación relativa a los derechos humanos y las libertades fundamentales, se desarrolla la imaginación creadora de niños y adolescentes. Sin la imaginación se frena la creatividad y las posibles soluciones positivas a graves problemas en la vida del hombre.

Karl O. Apel afirma que el progreso político moral exige y sostiene una configuración de las relaciones internacionales dis-

tintas, ámbito donde debería aplicarse la formación no violenta de consensos.

Aisenson afirma que a la educación para la paz se le vincula con la educación para la resolución de conflictos, porque ésta incluye un punto importante de liberación de pautas que permiten la creatividad. En cuanto a la resolución de conflictos lo importante es la enseñanza que puede derivarse de la experiencia sobre sí y sobre cómo la solidaridad y la responsabilidad alcanzan a prevalecer en estas tareas conjuntas. Para una mejor resolución de conflictos es válido utilizar juegos, dramatizaciones, ejercicios por medio de experiencias simbólicas que nos concienticen de la situación.

Por su parte, Elise Boulding le da importancia a las relaciones sociales de simpatía recíproca y de apoyo, así como a la estimulación de un pensar original para resolver problemas y a la capacidad de enfrentarlos. Otro ejercicio puede ser el realizar un análisis de los conflictos que aparezcan en la materia de un grupo que este estudiando a fin de que aprendan a mantener el diálogo en los problemas o conflictos que se vean envueltos.

La autora plantea la necesidad de impulsar una educación para la paz que se traduzca en una educación que parta de las relaciones de convivencia y pueda transformar actitudes predominantes en casi todas las culturas.

Señala que Paul Wehr afirma que se ha puesto mayor interés en la forma de cómo actuar en un conflicto que en la manera de resolverlo. Se percibe este enfoque, por

ejemplo, en el análisis de crisis históricas en las cuales se les da mayor cobertura a las fases de enfrentamiento que a los acuerdos de paz. Para basar esta afirmación bastaría revisar el presupuesto que destina los Estados Unidos a la elaboración de armamento sofisticado y también en el adiestramiento de su fuerza armada. Sin embargo, se tiene que concientizar de no gastar en armas para darle mejor atención a la solución de problemas tales como alimentación, vivienda, salud y educación para millones de niños en todo el mundo que viven en pésimas condiciones y mueren en condiciones aterradoras de desnutrición, enfermedad y pobreza extrema. De Bono, advierte que el costo de un conflicto bélico debería ser el factor principal de un conflicto porque el costo no sólo se calcula en términos de dinero, incluye también, vidas humanas y sufrimientos, desviación de recursos humanos, descuido en la agricultura, costo a nivel moral y de imagen en el mundo.

El conflicto de suma cero es cuando uno gana y el otro pierde y viceversa. Mientras que el conflicto de suma positiva es cuando ambos se proponen obtener más de lo que pueden perder y cuando pueden perder más de lo que ganan se le denomina conflicto de suma negativa. Se tiene que optar por la negociación, el diálogo y no mediante la fuerza, es decir, la violencia.

En la Declaración de los Derechos del Niño, proclamada en 1959, estipula que el niño *"debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz, fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar*

*sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes"*

Se hace hincapié en la Recomendación de la Conferencia General de la UNESCO de 1974 porque subraya la importancia de que los padres de familia colaboren en la elaboración de planes de estudio. Y que la educación formativa debe de iniciar en el nivel preescolar para que cuando ingresen al nivel superior lleven las bases y fundamentos de la educación para la paz, para la convivencia, en valores, educando la libertad. Ésta idea es con la finalidad de ir orientando al estudiante hacia una educación para la paz que ayude en la transformación de los conflictos combinando ausencia de agresividad con autonomía y capacidad de rechazo. Con base en esto, se tiene que incluir los estudios para la paz en las universidades; interesar en el tema a la Organización Mundial de la Salud para que fomente un estado de completo bienestar físico, mental y social a los estudiantes.

La educación para la paz podrá contribuir a una modificación en las actitudes cuyo fin sea el orientarlos a la reconciliación en los casos de conflicto. El hombre es capaz de desarrollar un cambio creativo en su propio interior, creando así nuevas modalidades en la relación. Imaginándose así mismo para transformarse y transforma su entorno. En este sentido, la educación y la promoción para la resolución pacífica de los conflictos es un tema de suma importancia y urgencia.

La educación para la comprensión internacional debería desarrollar el sentido de la responsabilidad social y de la solidaridad

con los grupos menos afortunados y conducir a la observancia de los principios de igualdad en la conducta diaria.

Los seres humanos debemos aprender a dirigir conflictos sin devorarnos los unos con los otros. Desde el disenso, hay que llegar al consenso. Si llegara a regir el consenso podríamos imaginarnos mejores, en un mundo mejor, surgido de una creatividad. Los problemas no se darían en la presión, el desprecio o el odio, sino en la capacidad humana de comunicarse, de dialogar libremente con un prójimo.

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- <sup>1</sup> Aisenson Kogan, Aída (1994), *Resolución de conflictos: Un enfoque psicosociológico*, Colección de Sociología, psiquiatría y psicoanálisis, México, FCE.